



Caribbean Studies

ISSN: 0008-6533

iec.ics@upr.edu

Instituto de Estudios del Caribe

Puerto Rico

Reichert, Rafal B.

EL CARIBE CENTROAMERICANO EN LA ESTRATEGIA DEFENSIVO-MILITAR DE LA
CASA DE LOS AUSTRIAS, SIGLOS XVI y XVII

Caribbean Studies, vol. 44, núm. 1-2, enero-diciembre, 2016, pp. 111-139

Instituto de Estudios del Caribe

San Juan, Puerto Rico

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39251287005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL CARIBE CENTROAMERICANO EN LA ESTRATEGIA DEFENSIVO-MILITAR DE LA CASA DE LOS AUSTRIAS, SIGLOS XVI Y XVII¹

Rafal B. Reichert

ABSTRACT

The intention of this article is to demonstrate the importance of defensive and military strategies of the Spanish Crown in the 16th and 17th centuries against the foreign incursion in different regions of the Wider Caribbean. Through the text, you can see that the Habsburgs considered its overseas colonies of the first and second order inside a defensive policy to protect colonial, expansionist and commercial interests. The example of the Kingdom of Guatemala is a presentation, how confronting foreign threats in a region considered by the Royal authorities of the second order, but also as the geopolitical situation of the area influenced of the changes of this defensive policy during the 18th-century. It should be noted that in this work were used the historical sources from the General Archive of the West Indies (Seville, Spain) and the General Archive of Central America (Guatemala, Guatemala), as well as manuscripts of the epoch and the secondary bibliography.

Keywords: Central American Caribbean, Spanish Empire, colonial rivalry, defensive and military strategy, 16th - 17th centuries

RESUMEN

La intención de este artículo es demostrar la importancia de estrategias defensivas y militares de la Corona española en los siglos XVI y XVII contra la penetración extranjera en diferentes regiones del Gran Caribe. A través del texto se puede ver que los Habsburgo consideraban sus colonias ultramarinas de primer y segundo orden dentro de una política defensiva para proteger sus intereses coloniales, expansionistas y comerciales. El ejemplo del Reino de Guatemala es una presentación sobre cómo se enfrentaban las amenazas extranjeras en una región considerada por las autoridades reales del segundo orden, pero también cómo la situación geopolítica del área influyó en cambio de dicha política defensiva en el siglo XVIII. Cabe señalar que en el presente trabajo se utilizaron las fuentes históricas provenientes del Archivo General de Indias (Sevilla, España) y del Archivo General de Centro América (Guatemala, Guatemala), así como los relatos de la época y la bibliografía secundaria.

Palabras clave: Caribe centroamericano, Imperio español, lucha colonial, estrategia defensivo-militar, siglos XVI-XVII

RÉSUMÉ

Cet article souhaite démontrer l'importance des stratégies de défense militaire de la couronne espagnole aux XVI^{ème} et XVII^{ème} siècles dans sa lutte d'invasions étrangères dans les différentes parties de la Grande Caraïbe. Les textes de l'époque permettent de voir que les Habsbourg tenaient compte de leurs colonies d'outre-mer de premier et de second rang dans leur politique de défense afin de protéger leurs intérêts coloniaux, mais aussi leurs politiques expansionnistes et commerciales. L'exemple du Roi du Guatemala permet de présenter comment les menaces étrangères se sont affrontées dans une région considérée de second rang par les autorités royales, mais permet également de voir comment la situation géopolitique de la région a influencé à son tour la politique de défense du XVIII^{ème} siècle. Il convient de signaler que le présent travail a utilisé les sources historiques provenant des Archives Générales des Indes (Archivo General de Indias) qui se trouvent à Séville, en Espagne, et les Archives Générales d'Amérique Centrale qui se trouvent dans la capitale du Guatemala, ainsi que des récits datant de la période étudiée et une bibliographie secondaire.

Mots-clés : Caraïbe d'Amérique Centrale, empire espagnol, lutte coloniale, stratégie de défense militaire, XVI^{ème} et XVII^{ème} siècles

Recibido: 15 octubre 2015 Revisión recibida: 28 enero 2016 Aceptado: 2 febrero 2016

El Caribe centroamericano durante la época del Descubrimiento y de la consolidación administrativa española en las Antillas Mayores fue un área de poco interés para los colonizadores. Esta idea generalizada deriva de que las condiciones para establecerse y vivir en dicho espacio geográfico, que se extiende desde Darién hasta Yucatán, fueron muy duras e insalubres. Dicha imagen fue divulgada a través de las noticias de los primeros conquistadores que visitaron Tierra Firme. Sin embargo, en 1510, cuando se fundó la primera villa española en el continente americano, Santa María la Antigua de Darién en el Golfo de Urabá, comenzó la migración hacia el istmo panameño. Las pugnas entre comandantes españoles (Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso), la pobreza, las enfermedades tropicales, la falta de alimentación y los continuos ataques de los indios kuna y emberá, provocaron que en 1519 el nuevo gobernador de la provincia, Pedrarias Dávila, ordenara trasladar la capital de Castilla de Oro a la ciudad de Panamá. A partir de ese momento la colonización de Centroamérica tomó una nueva dimensión.

A partir de las primeras obras pioneras de Robert Chamberlain, José Milla, Murdo MacLeod, Manuel Rubio Sánchez y Ralph Lee Woodward,

la historiografía colonial de Centroamérica ha presentado un notable desarrollo que se refleja en las investigaciones realizadas durante los últimos años por Miles L. Wortman, George Lovell, Germán Romero, Héctor Pérez Brignoli, Eugenia Ibarra y Julio Pinto Soria, quienes han arrojado nueva luz sobre diferentes aspectos sociales, económicos, políticos y culturales del Reino de Guatemala. Cabe decir que, paralelamente a la historia general de la Capitanía, también se han desarrollado estudios nacionales, como los de Jorge Luján Muñoz, Héctor M. Leyva, Tomás Ayón y Carlos Solórzano, sobre el pasado colonial de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Asimismo, también se han llevado a cabo estudios a nivel regional, de modo que encontramos obras enfocadas en análisis de territorios, como es el caso de la Mosquitia (Griffith Dawson 1983; Helms 1986; Potthast-Jutkeit 1993 y 1998; García 1999 y 2007; Offen 2002 y 2008). Finalmente, en cuanto a la historiografía centroamericana también contamos con microhistorias, como las de los puertos de Santo Tomás de Castilla, analizado por Pedro Pérez Valenzuela, de Trujillo, examinado por Elizet Payne Iglesias, y la descripción sobre el puerto de Omoa de Víctor Cruz Reyes, quien pone mayor énfasis en sus funciones defensivo-militares que en las portuario-comerciales.

Las aportaciones mencionadas desarrollan y presentan valiosas ideas sobre la Capitanía General de Guatemala durante la época colonial, es decir, durante tres siglos del dominio español, a nivel de su funcionamiento administrativo, su división político-jurídica, su economía, su comercio, sus relaciones con la metrópoli, su evangelización y sus culturas indígenas. Sin embargo, existe una gran laguna en comparación con otras regiones del Gran Caribe en cuanto a investigaciones defensivo-militares porque se cuenta con pocas obras en las que se analice este aspecto del Reino guatemalteco. Un texto clásico es el libro de Troy S. Floyd, *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, donde el autor intenta dibujar la situación de la lucha imperial entre España e Inglaterra; sin embargo, no se atreve a examinar en profundidad las causas del descuido defensivo llevado a cabo por la Corona durante los tiempos de los Austrias, época en la que otras regiones que forman el Gran Caribe, desde Florida hasta Puerto Rico, recibieron millones de pesos de a ocho reales del erario real a través de las remisiones provenientes de ambos virreinatos (López Cantos 1975; Sluiter 1998; Pacheco Díaz 2006; Alves Carrara y Sánchez Santiró 2012; Marichal y von Grafenstein 2012; Reichert 2013). El tema de la defensa del Reino de Guatemala, especialmente de su costa caribeña, fue estudiado únicamente en el caso del puerto de Omoa, del que tenemos dos trabajos: uno de Víctor Cruz Reyes, *Fuerte de San Fernando de Omoa: época colonial*, y otro de un gran conocedor de la geopolítica grancaribeña, Juan Manuel Zapatero, titulado *El fuerte de San Fernando y las fortificaciones de Omoa*. No obstante, en cuanto

al periodo en el cual se construyó la fortificación (1752), durante los tiempos de los Habsburgo, no encontramos mucha información sobre la política defensivo-militar.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es demostrar cómo evolucionaron las políticas administrativas de la Corona española, especialmente la defensivo-militar, en el Caribe centroamericano durante la época de la Casa de los Austrias, dependiendo de las circunstancias internas y externas del reino. En primer lugar, los acontecimientos relacionados con el poder regional y con la lucha entre diferentes grupos de conquistadores españoles por el dominio de ese territorio en la primera mitad del siglo XVI influyeron en la falta de definición de una política militar uniforme, quizás porque las funciones defensivas de la Capitanía se definieron hacia el interior (pacificación de los indígenas) y no hacia el exterior (defensa contra la amenaza extranjera). Por ello, después de su consolidación el Reino de Guatemala no logró convertirse en un espacio importante para la metrópoli en relación con su política defensiva e internacional, lo que abrió la brecha para la penetración extranjera, la cual desde un principio tenía un carácter violento (rapiñas y pillajes piráticos). Sin embargo, a partir de la década de 1630 los europeos no hispanos comenzaron a buscar un modo para establecerse en las zonas de las cuales pudieran obtener algún provecho, tanto por sus riquezas naturales (tala de palo de Campeche y de maderas preciosas), como mediante el contrabando con los súbditos españoles.

Estos acontecimientos y la carrera de armas del siglo XVIII por la hegemonía en el mundo atlántico, especialmente en las Américas, permitieron cambiar la visión de la Corona española, ahora bajo la ilustre dinastía borbónica, sobre el Caribe centroamericano. Este espacio finalmente se contempló como una región de gran importancia estratégica para la defensa de intereses comerciales y la unificación de las Indias españolas.

Es importante señalar que el presente artículo se ha escrito con base en las relaciones de viajeros contemporáneos y en la revisión de la historiografía general y regional. Además, se emplearon algunos ejemplos de investigaciones realizadas recientemente en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España, y en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala. Finalmente, cabe aclarar que el presente texto es apenas un primer acercamiento al tema, por lo que puede tener ciertas carencias, sobre todo en el empleo de las fuentes primarias.

El Caribe insular y la cuestión de Centroamérica

Entre los años 1492 y 1508 los españoles exploraron costas, ensenadas y ríos del sur y el poniente del Caribe. Estos descubrimientos

geográficos fueron realizados por los principales aventureros de la época: Cristóbal Colón, Alonso de Ojeda, Vicente Yáñez Pinzón, Juan Díaz de Solís, Juan de la Cosa, Américo Vespucio y Rodrigo de Bastidas. Sin embargo, hasta la Junta de Burgos organizada por Fernando el Católico en marzo de 1508 no se había diseñado un claro futuro para las Indias. En esta reunión, en la que participaron los principales navegantes de España, se propuso realizar una expedición para encontrar la ruta del Caribe hacia Asia, la cual fue dirigida por Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, y se otorgaron las concesiones para gobernar la Tierra Firme estableciéndose dos provincias: la de Veragua al oeste del golfo de Urabá, donde el mando se concedió a Diego de Nicuesa, y la de Nueva Andalucía, al este de dicho golfo, en la cual gobernaría Alonso de Ojeda (Ortwin Sauer 1984).

Al mismo tiempo apenas se había consolidado el centro de poder administrativo y abastecedor de las Indias, es decir, Santo Domingo, la capital de la isla La Española. Dicha ciudad desde el principio de la Conquista española se convirtió en la base para proceder con la colonización de Tierra Firme y sobre todo de las islas vecinas: Puerto Rico, Jamaica y Cuba. En cuanto a las Antillas Mayores, cabe decir que su colonización se efectuó entre 1508 y 1515, y en ella los principales protagonistas fueron: Juan Ponce de León y Fígueroa, Juan de Esquivel, Pánfilo de Narváez y Diego Velázquez de Cuéllar. Tras ello surgió un nuevo centro propulsor para las expediciones de descubrimiento y conquista: Cuba, con su capital en Santiago (en la parte suroriental de la isla). Su gobernador, Velázquez de Cuéllar, consideraba importante, en primer lugar, explorar las tierras e islas de Tierra Firme con el fin de cautivar a los indios guanajos y lucayos. Al parecer esas cacerías eran comunes desde que finalizó la colonización de Cuba. Los contemporáneos de la época, Bernal Díaz del Castillo y Hernán Cortés, narran esas expediciones, y en sus relatos subrayan que era habitual viajar a las islas Guanaja y Bahamas a buscar esclavos indígenas para emplear su mano de obra en las minas y haciendas españolas (Díaz del Castillo 1971:652). Con el mismo motivo salió de Santiago de Cuba la expedición de Francisco Hernández de Córdoba (1517); sin embargo, el capitán no estaba interesado en cumplir las órdenes de Velázquez, sino que quería dar a su empresa mayor relevancia. Así, en alta mar comunicó a su piloto:

No voy yo a buscar *lucayos* [indios de rescate], sino en demanda de alguna buena isla, para poblarla y ser Gobernador de ella; porque si la descubrimos, soy cierto que así por mis servicios como por el favor que tengo en el Corte con mis deudos, que el Rey me hará merced de la gobernación de ella; por eso, buscadla con cuidado, que yo os lo gratificaré muy bien y os haré en todo ventajas entre todos los demás de nuestra compañía. (Cervantes de Salazar 1971:81)

En su viaje, este explorador no encontró “el paraíso”, sino que recibió una feroz bienvenida por parte de los mayas que le obligó a regresar a Cuba. A pesar del fracaso del viaje, algunos de los expedicionarios que acompañaron a Hernández de Córdoba divulgaron noticias sobre un pueblo avanzado y posibles riquezas que pudieran obtenerse en sus tierras. Cuando esas nuevas llegaron al gobernador cubano, su motivación por ser el primero en colonizarlas y gozar de sus supuestas riquezas le empujó a preparar otras dos expediciones: la primera dirigida por Juan de Grijalva (1518) y la segunda por Hernán Cortés (1519), dos empresas cruciales para el futuro geopolítico y administrativo de las Indias (Macías Richard 2006:83-84).

A partir de ese momento, es decir, de 1519, cuatro centros de poder español estaban interesados en la colonización de Centroamérica: Santo Domingo (Real Audiencia creada en 1511), Panamá (Dávila), Cuba (Velázquez) y Nueva España (Cortés). Esta situación de poca claridad política, jurídica y administrativa provocó, a partir de la expedición de Gil González Dávila (1522), quien había recibido de indígenas asentados en la orilla del lago de Nicaragua un gran rescate equivalente a unos 90,000 pesos, una lucha entre conquistadores y autoridades reales por la dominación del territorio centroamericano, situación que claramente se puede observar en los casos de las provincias de Honduras y Nicaragua.

En la primera jurisdicción se desató un conflicto entre los indios y los españoles dirigidos por Hernando de Saavedra. El 26 de octubre de 1526, Diego López de Salcedo fue nombrado nuevo gobernador de Honduras, ya que Saavedra fue acusado de provocar el estallido de una rebelión indígena. La siguiente década estuvo marcada por las ambiciones personales de los gobernantes, y los conquistadores interfirieron en la organización gubernamental que se le concedió al conquistador de Yucatán, Francisco de Montejo. Ante esta situación, los nuevos colonos solicitaron a Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala, que pusiera fin a la anarquía, objetivo que se logró en 1539 mediante un acuerdo entre ambos adelantados. Montejo cedió la gobernación de la provincia de Honduras a cambio de compensaciones territoriales en Chiapas. Sin embargo, el conquistador de Yucatán se quedó en la ciudad de Comayagua, donde bajo un acuerdo con su suegro, el licenciado Maldonado, nuevo gobernador de Guatemala, establecieron la Real Audiencia de los Confines o de Guatemala (3 de septiembre de 1543). Tras este hecho, y para no desencadenar un nuevo conflicto con su familiar, en 1546 Francisco de Montejo se fue a Yucatán para consolidar la provincia bajo su gobierno (Rubio Mañé 1983:30-32).

Cabe señalar que la inestabilidad territorial y jurídica de las provincias centroamericanas siguió hasta los años sesenta del siglo XVI. En este periodo se disputaba el poder entre la Audiencia de Panamá, creada

el 25 de febrero de 1538, y la de Guatemala. La primera formó parte de la segunda desde 1543 hasta 1563, año en el que fue restablecida y subyugó bajo su poder la de los Confines. Las disputas por el gobierno centroamericano finalmente terminaron en 1568, cuando se resolvió restablecer la Audiencia de Guatemala y mantener la de Panamá (Rubio Mañé 1983:33).

Esta situación tuvo sus raíces en la propia metrópoli, donde no se pudo lograr una conceptualización geopolítica de los territorios ultramarinos americanos. Aún se ignoraba su extensión y sus límites. El caos organizativo fue aprovechado por diferentes bandos de conquistadores y autoridades de la Corona, recientemente incorporados a la estructura administrativa de las Indias, que luchaban por sus bienes, prestigio y privilegios. Uno de los campos de batalla fue Centroamérica, lo que demuestra el caso de la provincia de Nicaragua. Se ha mencionado que la primera exploración de ese territorio fue realizada por Gil González Dávila bajo licencia de la Real Audiencia de Santo Domingo. El conquistador en sus relaciones divulgó noticias sobre una variedad de pueblos indígenas entre el golfo de Nicoya y los lagos de Xolotlán y Cocibolca, donde los indios níquiranos y su cacique Nicarao se mostraron amistosos. González Dávila regresó de su viaje con un gran rescate de oro y obsequios. Era natural que dicho territorio, por la concesión que recibió González Dávila, pasara a la jurisdicción de Santo Domingo, y en teoría así era cuando, entre los años 1526 y 1538, la Audiencia mantenía el poder sobre Nicaragua. Sin embargo, el dominio de hecho estaba en manos de Pedrarias Dávila, quien, al enterarse de las riquezas de esa provincia, primero persiguió a González Dávila para arrebatarle su botín y, cuando no lo logró, armó una expedición en 1524 bajo el mando de Francisco Hernández de Córdoba (homónimo al explorador de Yuca-tán), Gabriel de Rojas y Hernando de Soto, quienes recibieron órdenes de acudir a territorio nicaragüense y perseguir a Gil González Dávila, quien en aquellos años estaba aliado con los conquistadores llegados del Altiplano mexicano que se encontraban en el golfo de Honduras. De hecho, Hernando de Soto, el futuro explorador de Florida, realizó el viaje a dicha bahía, donde se enfrentó con los destacamentos de González Dávila y Cristóbal de Olid (Chamberlain 1953:10-12).

Otra estrategia del adelantado panameño para debilitar el poder de Santo Domingo fue el establecimiento de las ciudades de Granada, en la ribera suroriental del lago Cocibolca o Nicaragua, y León, en la costa occidental del lago Xolotlán o lago de Managua, los núcleos del poder de Pedrarias en la región. Esa táctica resultó eficaz ya que durante el gobierno de Pedro Vázquez de Acuña el rey Carlos I de España creó la mencionada Real Audiencia de Panamá, con jurisdicción sobre Nicaragua, las provincias de Castilla del Oro y Veragua, y la parte noroeste de

la actual Colombia, que a partir de 1538 formaron el Reino de Tierra Firme, lo que puso fin al conflicto entre ambas audiencias. No obstante, como se ha señalado anteriormente, en 1543 se liquidó la Audiencia de Panamá, y su territorio perteneció a la de Guatemala hasta 1563. En ese año se realizó un nuevo cambio de jurisdicción sobre la provincia nicaragüense, que entró en la restablecida audiencia panameña para después, en 1568, regresar a la guatemalteca, donde se mantuvo hasta los movimientos de Independencia (Pinto Soria 1993:88-92).

Se puede observar que en ese ambiente políticamente inestable y de permanente lucha por el poder administrativo era difícil pensar en una estrategia defensiva de la región contra los enemigos de la Corona, quienes pronto comenzarían a acercarse a las costas caribeñas de Centroamérica. De hecho, para España el gran problema por resolver era someter bajo la autoridad colonial a los “conquistadores caudillos” y organizar a los indígenas conquistados para obtener el mejor provecho de su trabajo y su tributo, además de mantenerlos sumisos y controlados para evitar posibles rebeliones contra sus nuevos amos.

Al margen de las políticas imperiales

No se sabe con exactitud por qué se realizaron tantos cambios en la provincia de Nicaragua entre las audiencias de Panamá y Guatemala, pero se puede suponer que en un principio se buscó consolidar la Audiencia guatemalteca debido a sus recursos naturales y humanos, que implicaban un aporte más significativo a la Real Caja por los impuestos tributarios. Por otro lado, el traspaso de la provincia de Nicaragua a Panamá en 1563 probablemente se debió al fortalecimiento de la región iniciado a partir de 1561, año en que se estableció definitivamente el sistema de las flotas anuales de la Carrera de Indias (Haring 1984:257); entonces, la Audiencia de Panamá se convirtió en un núcleo de poder administrativo-militar en cuyo territorio se reunían las riquezas europeas traídas por los galeones de Tierra Firme (Nombre de Dios y después Portobelo), y las del Virreinato peruano, especialmente los lingotes de plata provenientes de Potosí. Quizás se buscaba asegurar el flanco norte de la jurisdicción panameña y el acceso a los grandes lagos de Nicaragua para mantener la protección de ese comercio, que resultaba lucrativo para la Corona y el Virreinato del Perú.

Se puede decir que a partir de ese momento el esfuerzo militar-defensivo de la Corona española se enfocó en el fortalecimiento de la presencia hispana en diversos frentes: en el istmo panameño para asegurar el flujo de plata peruana; en las Antillas Mayores (excluyendo Jamaica) para asegurar las principales rutas de navegación que comunicaban los virreinatos entre ellos y con la metrópoli; y finalmente en la

costa Sotavento del Virreinato novohispano, en especial en Veracruz y Campeche, lugares clave para proteger las entradas al interior de Nueva España (Reichert 2013:23-27).

Es interesante que la Corona también desarrolló estrategias defensivas en los extremos de su Imperio, es decir, en las Filipinas, en el norte del Virreinato novohispano y en el sur del Virreinato peruano, y probablemente por el fortalecimiento de estas regiones se sacrificaron lugares de menor importancia para España, como las Antillas Menores y, sobre todo, el Reino de Guatemala. Así, los suministros de soldados, armas y municiones para la Capitanía quedaron a merced de una flotilla de dos barcos que irregularmente se enviaba, junto con la flota de Nueva España, a Trujillo, Puerto Caballos y el golfo Dulce (Caballero Juárez 1997:49).

Las irregularidades en los arribos, la alta demanda de bienes y la política de marginalización del Reino condujeron a la insuficiencia de productos básicos, como armas, insumos para el hogar, vestimenta y herramientas; además, los bienes que llegaban al mercado interno lo hacían con precios muy elevados. Por otro lado, la idea de las autoridades reales metropolitanas de que la Capitanía General de Guatemala fuera la periferia del Imperio español y tuviera que atender sola sus necesidades defensivo-militares provocó la antipatía de los gobernantes, quienes hacían todo lo posible por aportar remesas mínimas para fines militares. Estos acontecimientos influyeron en el estancamiento de la región y en la falta de desarrollo de grandes fortificaciones (Reichert 2013:30-32).

Cabe decir que al inicio del siglo XVII, es decir, más de 70 años después de la ocupación española, la Capitanía sólo contaba con dos pequeñas defensas: la fortaleza Santa Bárbara, en el puerto de Trujillo, que se comenzó a construir en 1550 y cuya eficacia defensiva era limitada por mala ubicación; y el castillo San Felipe Lara, ubicado en la desembocadura del río Dulce. La construcción de este último inició en 1595, después de las intrusiones en la zona del golfo del mismo nombre de los piratas franceses en los años sesenta y setenta del siglo XVI (Calderón Quijano 1996).² Es difícil de creer que estas dos fortificaciones resguardaran una línea costera de más de 2,700 kilómetros del Caribe centroamericano. A pesar de ello, las autoridades locales construían en los puntos estratégicos, como en las desembocaduras de ríos, vigías para observar el movimiento marítimo en sus cercanías. Además, los mismos funcionarios consideraban una gran parte de la costa caribeña de Centroamérica como inaccesible, como ocurrió en el caso de la Mosquitia, que se extiende entre el cabo Cameron (Honduras) y el río Grande de Matagalpa (Nicaragua).

Quizás valga la pena realizar un pequeño análisis sobre el aspecto defensivo-militar de otros lugares del Virreinato de Nueva España, el

cual formaba parte del Reino de Guatemala. Tras las primeras rapiñas de los piratas franceses en el Caribe, el rey Carlos I de España dio en 1542 la orden que impuso al Nuevo Mundo el deber de construir fortificaciones sólidas. El monarca obligaba a sus súbditos a levantar “en cada ciudad portuaria de la región del Caribe, fortalezas a costo de la Real Hacienda”. Dos años antes, Carlos I había mandado a los vecinos de puertos y villas de Indias que “tomaran las armas e hicieran ejercicios militares organizados en milicias” (Hoffman 1980:19). Se puede observar que el gasto derivado de levantar fortificaciones, así como la responsabilidad de su mantenimiento, fue asumido por la Corona, que el 15 de noviembre de 1570 creó un subsidio monetario llamado “situado”. En este caso, el rey Felipe II ordenó a Pedro Menéndez de Avilés (en aquellos tiempos gobernador de Cuba y de Florida) formar una guarnición fija de 50 hombres y alojarlos en la Fuerza Vieja de La Habana. El pago de los sueldos de dicha gente, que sumaban 8,490 pesos por un año de servicio, se asignó a la Caja Real de Panamá (Sluiter 1998:162). Sluiter menciona que desde un principio ese apoyo fue manejado de manera deficiente y surgían permanentes retrasos debidos comúnmente a la falta de recursos en la caja matriz, a la mala voluntad de las autoridades reales o simplemente a las dificultades en el transporte de las remesas. Por ello, el 8 de octubre de 1584 el situado para La Habana se traspasó definitivamente de la Caja Real de Panamá a la de México (Sluiter 1998:187-188). En la misma época, en los años 1570 y 1580, los subsidios anuales novohispanos destinados a construir fortificaciones y a mantener las guarniciones fueron asignados a los presidios caribeños de San Agustín de la Florida (1574), San Juan de Ulúa (1584), San Juan de Puerto Rico (1586) y Santo Domingo (1605). Además, desde el Virreinato peruano se establecieron situados anuales para mantener las plazas militares en Panamá (1579), Cartagena de Indias (1580) y Chagres (1601). En el siglo XVII se añadieron al sistema de situados otros presidios del Gran Caribe, pero ninguno del Reino de Guatemala (Reichert 2013:41-44).

Retornando al Caribe centroamericano, en 1558 se realizó un asalto a Trujillo en el que doscientos piratas franceses desembarcaron de dos navíos y atacaron la villa. Tras el pillaje, consiguieron un gran botín de plata y otros bienes y quemaron el poblado. Cuando la información sobre la agresión llegó al gobernador de Guatemala, don Antonio Rodríguez de Quesa, éste dispuso fortalecer las defensas de Trujillo y Puerto Caballeros para asegurar esos puertos principales de la Capitanía. Por su parte, el 25 de marzo de 1561 Felipe II ordenó al alcalde mayor de la Provincia de Honduras que tomara medidas frente al peligro de la piratería en su jurisdicción.³ Esta es la primera vez que se menciona el fortalecimiento de las defensas del Reino, pero no se indican las fuentes económicas

con las que debieran llevarse a cabo las fortificaciones. Quizás una pista para aproximarnos al financiamiento de las construcciones defensivas en Centroamérica es el caso del castillo de la Inmaculada Concepción, que se levantó un siglo más tarde en el río de San Juan y, según la relación de García y Peláez, para su fábrica se necesitaban 12,000 pesos. La Real Hacienda, representada por el oidor Juan de Gárate, se negó a poner el dinero y propuso que lo hicieran encomenderos, terratenientes y comerciantes de la provincia:

Pues siendo los aprovechados [...] mayormente los vecinos de Nicaragua los más ricos e interesados en el comercio, que hay en todas estas provincias [del Reino de Guatemala]; y que S.M. en caso de necesidades semejantes puede valerse de la hacienda de sus vasallos mandando empréstitos [...] y lo que faltare se puede sacar de las milpas de soldados mandadas hacer; y así mismo se puede pedir un donativo voluntario en todas las demás provincias, y así se tocase la hacienda de S.M. y aun el retardar lo que se debe enviar por los aprietos en que se halla, sin que los vasallos de estas provincias participen de las calamidades que sufren los de España. (García y Peláez 1852:101-102)

De esta descripción se desprende claramente que la Corona, representada a través de la Real Hacienda, hacía todo lo posible por disminuir su contribución a los gastos militares en el Reino de Guatemala porque eran enormes en otros lugares del Gran Caribe (véanse los cálculos de Hoffman, Sluiter, Tepaske, Klein y Reichert) y por eso era aconsejable distribuirlos entre los vecinos de las provincias afectadas por la piratería.

Para entender la escala de las remesas de las que hablamos, quizás vale la pena presentar una comparación de los suministros militares provenientes del Virreinato novohispano para las plazas militares del Gran Caribe (San Agustín de Florida, La Habana, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico), que entre 1600 y 1609 recibieron 1,849,875 pesos para el mantenimiento de sus guarniciones y fortificaciones (Reichert 2012:58) con los ingresos de la Caja Real de Comayagua (Honduras), la cual generó durante el mismo período un ingreso total de 494,530 pesos, de los cuales se envió un quinto a España y lo demás se utilizó para las necesidades administrativo-defensivas de la provincia (Sluiter 1998:33). Por ello podemos imaginar que las cuotas del erario real de las provincias centroamericanas asignadas para la defensa de la costa caribeña fueron mínimas e insuficientes para garantizar la protección contra la amenaza extranjera que estaba en puertas.

En resumen, se puede decir que el descuido administrativo-militar en el Reino de Guatemala por parte de la Corona durante el siglo XVI, en la siguiente centuria trajo graves consecuencias para la región que España tuvo que enfrentar y soportar, sobre todo a partir de la guerra de los Treinta Años (1621-1648), cuando en la región continuamente

aparecían intrusos extranjeros, por lo regular ingleses y holandeses. Éstos, viendo la casi nula defensa de la Capitanía, se centraron en obtener mayor provecho del área mediante la piratería, pero también mediante la tala de maderas preciosas y palo de Campeche, así como ejerciendo contrabando con los españoles.

El siglo del desembarco

Juan Bosch, en su libro *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*, expresa que, tras su descubrimiento, el Caribe fue durante 132 años un territorio español: “Con muchos lugares disputados a flechazos por los indígenas, con grupos de negros africanos alzados y con varias regiones en que ni siquiera había puesto los pies un español; pero el Caribe había sido español”. El historiador dominicano subraya que el surgimiento de nuevos imperios europeos que querían participar en el reparto de las riquezas del Nuevo Mundo provocó que España comenzara a perder su dominio en la región. Los “intrusos” al principio se limitaron a ocupar las islas pequeñas, llamadas por los españoles “inútiles” debido a que no tenían riquezas naturales, pero después quisieron tierras mayores, ricas en muchos aspectos y con condiciones estratégicas privilegiadas (Bosch 2009:261).

Igualmente, la situación política y defensiva del Imperio español durante el siglo XVII fue descrita por Fernando de Bordejé y Morencos, quien acentúa que “el océano Atlántico y las Indias, por falta de una atención y presencia activa de una flota de guerra, dejaron de ser de monopolio exclusivo de España, convirtiéndose en la frontera bélica contra múltiples y variados adversarios, que se mostraban capaces de perturbar las líneas de comunicaciones entre América y la metrópoli”. Y añade: “Hispanoamérica se convirtió en la retaguardia de los compromisos mundiales de la corona hispana, donde el Atlántico se presentó como el frente marítimo más importante y prioritario de la lucha imperial” (Bordejé y Morencos 1992:121-122).

Ésta era la particular situación del Reino de Guatemala, donde en esos lugares “inútiles” comenzaron a asentarse los enemigos de la Corona a partir de la década de 1630. Los pioneros de esa “reconquista” fueron los colonos enviados por los influyentes mercaderes londinenses, quienes fundaron la Compañía de las Islas de la Providencia. El objetivo de esa empresa fue el establecimiento de algunas factorías comerciales en las islas de San Andrés y Providencia (frente a las costas nicaragüenses), en las islas de la Bahía o Guanajas (frente a Trujillo, Honduras) y en la Tortuga (una pequeña isla cerca de Cuba), lugares que los ingleses consideraban puntos estratégicos para ejercer el lucrativo contrabando con los españoles. Los colonizadores protestantes lograron quedarse

en esos enclaves y, en 1633, un grupo de ellos se expandió hacia la costa caribeña centroamericana, donde fundó dos pequeñas aldeas en el cabo Gracias a Dios y Bluefields. Las autoridades españolas, tanto peninsulares como de la Audiencia de Guatemala, al enterarse de esa amenazante expansión de la compañía inglesa decidieron actuar. En 1635 una expedición hispana proveniente de La Habana recuperó la isla de la Tortuga. Seis años más tarde se organizó una poderosa expedición desde Cartagena de Indias, la cual restableció el poderío español en las islas de San Andrés y capturó alrededor de 400 ingleses. Asimismo, en 1642 fueron desalojados los colonos protestantes de las Guanajas. Los únicos establecimientos de la compañía que se salvaron fueron los del cabo Gracias a Dios y Bluefields debido a que los españoles ignoraron su existencia (Floyd 1967:17-24).

Una situación similar ocurrió en la Laguna de Términos (Golfo de México) y especialmente en la costa suroriental de la península de Yucatán. Sobre esta última reflexiona Sergio Quesada, quien afirma que “aunque la Corona reconoció que con la fundación de los primeros tres emplazamientos (Campeche, Mérida y Valladolid) la conquista de Yucatán era un hecho consumado, lo cierto es que el dominio hispano quedó suscrito únicamente al norte y noreste peninsular, pues en el sur y en la mayor parte del oriente el control únicamente fue nominal” (Quesada 2011:49). Efectivamente, esa situación permitió que a partir de 1637 en la región suroriental de la provincia yucateca aparecieran los primeros europeos no hispanos, es decir, un grupo de naufragos ingleses que se salvaron de un buque encallado en un arrecife cerca de la bahía de Chetumal. Los infortunados, al observar la abundancia de maderas preciosas y palo de tinte en el área de los ríos Walis, Nuevo y Hondo, comenzaron a organizar sus ranchos y pequeños almacenes para resguardar los frutos de su trabajo. Pronto establecieron vínculos con otros asentamientos extranjeros de la región, sobre todo con Jamaica, que a partir de 1655 se convirtió en un bastión inglés en el corazón del Caribe (Forbes 1920:9).

Los establecimientos europeos no hispanos que surgieron en ambos extremos de la provincia de Honduras se tornaron la verdadera amenaza para la comunicación marítima del Reino de Guatemala, tanto con las posesiones hispanas en el Gran Caribe como con la metrópoli. Se ha mencionado que las únicas defensas a comienzos del siglo XVII fueron la fortaleza Santa Bárbara, en el puerto de Trujillo, y el castillo San Felipe Lara, ubicado en la desembocadura del río Dulce, además de unas cuantas vigías en la región de San Pedro Sula y Matina. Esta debilidad fue aprovechada por piratas como Guillermo Parker, quien todavía en 1595 asaltó Puerto Caballos, donde robó una gran cantidad de productos americanos, como añil, zarzaparrilla, cacao, cueros, liquidámbar, vainilla

y otras especias que se encontraban listas para enviar a España (Leiva Vivas 2012:28-29).

Los ataques a los puertos y buques españoles en la región del golfo de Honduras se recrudecieron con la rebelión de las Provincias Unidas (1568-1648) y la guerra con la Inglaterra isabelina (1585-1604). Por estos motivos, más la lejanía de Puerto Caballos y Trujillo de la capital del Reino, es decir, Santiago de los Caballeros de Guatemala, la región sufría grandes retrasos en su abasto. Por ello, el capitán general don Alonso Criado de Castilla envió una expedición para que explorara el golfo Dulce (lago de Izabal) y la bahía de Amatique. El resultado de la exploración fue la fundación en 1604 de un nuevo puerto llamado Santo Tomás de Castilla, en un lugar bien protegido y cerca de la entrada al lago. Un año después arribaron a dicho embarcadero los primeros siete buques provenientes de la metrópoli y posteriormente comenzó a construirse un camino real para conectar el puerto con la capital siguiendo el curso del valle del Motagua hacia las tierras altas de Chiquimula y Esquipulas.⁴

Pese a todos los esfuerzos de Criado de Castilla, la seguridad del nuevo puerto seguía siendo un problema, pues la amenaza de eventuales ataques de los corsarios estaba siempre presente en la región y el puerto no se encontraba bien protegido. Se ordenó al capitán Andrés de Ibarra que buscara un sitio para construir un fuerte en el que se emplazarían cuatro piezas de artillería. Pero antes de concluir la fortificación se produjo el primer ataque a manos de los corsarios holandeses. En 1607, una escuadra dirigida por el conde Mauricio de Nassau se presentó frente al puerto y se produjo un combate entre los buques holandeses y dos naos españolas apoyadas por la recién establecida batería de artillería. El enfrentamiento duró tres días y, cuando el almirante holandés vio hundirse una de sus urcas y observó graves daños en otras, decidió retirarse sin haber conseguido su objetivo de saquear a los españoles (Pérez Valenzuela 1936:31). Esta victoria convenció a Criado de Castilla de que la ubicación de Santo Tomás era correcta para la defensa de los ataques, tanto de mar como de tierra. Así surgió un nuevo punto defensivo en la costa caribeña de Centroamérica; sin embargo, según la relación del fraile Antonio de Remesal, el hecho de vencer a los holandeses y la mejor ubicación para mantener la comunicación con la capital no favorecieron militarmente al puerto, donde sólo se mejoró el puesto escogido por Ibarra levantando el fortín de San Francisco, de treinta pies de ancho por cuarenta y cinco de largo, y se colocaron en él cuatro piezas de artillería. Dos años después un comerciante de la ciudad donó siete cañones para reforzar la fortificación, que además resguardaban 45 hombres de guerra enviados desde España (Remesal 1988:69).

Los ataques de los corsarios y piratas continuaban en la costa

centroamericana y cada vez eran más atrevidos y peligrosos. Ya no sólo asaltaban las embarcaciones, puertos y poblados, sino que en varias ocasiones se aventuraron tierra adentro en búsqueda de bienes y riquezas de las villas y ciudades españolas. Cabe señalar las audaces acciones de corsarios holandeses como Schouten en 1624, Lucifer en 1627 y Booneter en 1630, quienes capturaron buques armados de la flotilla de Honduras, de la cual obtuvieron grandes botines en metales preciosos y otras especies (Gosling 1983:149, 152).

Estos acontecimientos bélicos de la primera mitad del siglo XVII no influyeron en cambios de la política defensiva de la Corona, que enfrentaba una crisis monetario-militar en la propia patria y en sus tierras ultramarinas, por lo que las costas del Caribe centroamericano siguieron siendo vulnerables y con falta de atención defensiva. Es interesante notar que los extranjeros que visitaron esos lugares observaron dicha fragilidad y hasta aconsejaron cómo se podría mejorar la seguridad de algunos espacios estratégicos del Reino de Guatemala. En su diario, el dominico irlandés Thomas Gage, quien viajó por la Capitanía entre 1625 y 1637, apuntó que:

Se podría fácilmente fortificar este golfo [golfo Dulce] colocando dos buenos cañones a su entrada, la que es estrecha a causa de dos montañas o grandes rocas que existen a uno y otro lado, sobre las cuales se podrían asentar otros dos cañones que dominarían a una flota entera que osara aproximarse, y asegurarían al reino de Guatemala, y aún a una gran parte de la América; pero como no está defendido los buques entran libremente y con toda confianza, como lo han hecho algunos ingleses y holandeses. (Gage 1950:25)

Por otro lado, las autoridades de la Capitanía General de Guatemala desde la segunda mitad del siglo XVI enviaban informes sobre la amenaza de piratas y las lamentables condiciones de defensa de su provincia, así como sobre las cuentas de gastos y peticiones de armas, municiones, soldados y dinero para mantener las defensas y realizar algunas nuevas en puntos estratégicos, como por ejemplo en las desembocaduras de los ríos de Motagua (Honduras) y San Juan (Nicaragua), y en cabo Gracias a Dios, para obstaculizar las incursiones extranjeras hacia el interior del Reino. Sin embargo, las respuestas de la Corona pocas veces fueron favorables para utilizar las remesas reales. En la mayoría de los casos se aconsejaba que los vecinos participaran en el gasto militar o se mandaban ordenanzas fuera de lugar, como una de 1627 en la que se obligaba a la Audiencia de Guatemala a que las mercaderías procedentes de la capital se enviaran a Veracruz y se embarcasen allá pues, según los miembros del Consejo de Indias, el golfo de Campeche no estaba infectado de piratas. Esto por un lado obstaculizaba el desarrollo del comercio regional, a la vez que implicaba mayores gastos para el transporte y,

por supuesto, estancaba el progreso de los puertos de Santo Tomás de Castilla y Puerto Caballos (Pérez Valenzuela 1936:69-70).

Algo similar ocurrió con Trujillo, ciudad que fue incendiada y devastada en 1633 por una fuerza de piratas holandeses. A partir de esa fecha el puerto entró en una etapa de declive que perduró hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, antes de esa fecha, en julio de 1643, la ciudad fue atacada por Guillermo Jackson, quien arribó con 16 barcos y 1,500 hombres bajo su mando, en su mayoría colonos puritanos de Virginia. El pirata tomó la ciudad sin gran esfuerzo, apoderándose también de las islas Guanajas, suceso que finalmente convenció a los 150 vecinos españoles de abandonar la villa (Payne Iglesias 2007:47-49).

La sensación de desprotección de la provincia por parte de la Corona siguió hasta el fin del siglo XVII. El sentimiento de abandono por parte de la metrópoli, la cual solamente estaba interesada en sacar mayor provecho de la región, provocó que algunas poblaciones no tuvieran espíritu bélico frente a los ataques de los piratas. Un buen ejemplo lo presenta Gage: “cuando yo estaba en el país, los holandeses atacaron a Trujillo [...], la mayor parte de los habitantes se escaparon teniendo más confianza en sus piernas que en la fuerza de sus brazos y de sus armas; porque todos los habitantes de este país no tienen ánimo ni valor” (Gage 1950:25). Por su parte, Francisco de Paula García y Peláez, en su libro *Memorias para la historia del Antiguo Reino de Guatemala*, añade que “el gobernador de Honduras para la defensa de Trujillo [que] se previene en orden a la gente, que solo ocupe los habitantes del valle y la ciudad; y con respecto a las armas, que los 50 arcabuces que se enviaron [de España], los reparta a los vecinos que los puedan comprar al costo y costas”. También menciona que para las necesidades militares del puerto, es decir, armas y municiones, y para el mantenimiento de 40 soldados, se pidió a los comerciantes de la ciudad que aportaran 3,350 pesos. El gobernador de la provincia entregó otra cantidad igual, tomándola “con dolor” de la Caja Real (García y Peláez 1852:92).

Cabe subrayar que, al igual que lo reflejado en las dos descripciones mencionadas, existe una abundante correspondencia de las autoridades de la Real Audiencia de Guatemala y los gobernadores de las provincias de Honduras, Nicaragua y Costa Rica⁵ con la metrópoli en la que solicitaban el apoyo en armas, municiones y dinero para hacer frente a las invasiones extranjeras que año tras año ponían en peligro de desintegración al Reino, ya que se disponía de pocos soldados (solamente en las fortificaciones) y las milicias no estaban organizadas, además de que a los voluntarios se les obligaba a comprar armas y a avituallarse por su cuenta. Por ello, esta política defensiva derivó en múltiples derrotas frente a los ataques de piratas en el Caribe centroamericano, donde los más famosos bucaneros, como Eduard Mansvelt, Henry Morgan, Jean

Le Maire y El Olonés, obraban con facilidad. Por ejemplo, el último pirata mencionado salió de la isla Tortuga en 1667 con una flota de seis barcos y alrededor de 700 hombres. Pasó a Cuba, donde apresó pescadores, y después se dirigió a Puerto Cabello (actual Venezuela), donde se apoderó de un gran buque fondeado en la rada del puerto y también atacó la ciudad. De regreso, el bucanero francés se encontró con una escuadra española; sin embargo, no entró en combate con ella, sino que decidió escapar hacia el cabo de Gracias a Dios para después seguir su ruta por el golfo de Honduras. Por falta de alimento, los piratas comenzaron a asaltar y saquear los poblados indios y españoles a lo largo del golfo, sembrando el terror entre los habitantes debido a su残酷. La inseguridad de las costas del Reino de Guatemala hizo pensar al pirata galo en realizar una expedición bélica para tomar la capital de la Capitanía; sin embargo, parte de su tripulación no quiso participar en la empresa y le abandonó, por lo que su proyecto fracasó (Armero 2003:354-356).

Es interesantísimo el hecho de que los relatos sobre las riquezas y pocas defensas de Centroamérica de Thomas Gage, quien en 1654 se unió a la expedición inglesa que invadió la isla de Jamaica un año después, despertaran el interés de los bucaneros por probar su suerte en esa región. Una de las ciudades que el fraile irlandés describió como un lugar de gran riqueza mercantil fue Granada, ciudad que se podía invadir desde el lago de Nicaragua remontando el río San Juan. Esa oportunidad fue aprovechada en 1665 por John Davis, el primer pirata que navegó por ese río hasta el lago de Nicaragua y luego asaltó la ciudad. El bucanero Alexandre Exquemelin narró que una partida de piratas comandada por Davis subió en canoas hasta el lago sin ser advertida, remando todas las noches y escondiéndose durante el día. Cayeron sobre la villa sorpresivamente, capturaron 18 cañones y encerraron a 300 vecinos en la iglesia parroquial. Durante las siguientes horas robaron y saquearon casas e iglesias. Después se retiraron a la isla de Ometepe con varios prisioneros para canjearlos por una dotación de comida que necesitaban para su retorno a Jamaica. El gobernador Juan Fernández de Salinas y La Cerdá, refiriéndose al asalto, escribió:

[...] el pirata Davis dijo a uno de mis oficiales que estimaba en una botija de vino el tesoro que se llevaba, en comparación de haber conocido esta plaza, la laguna, sus isletas y la isla de Ometepe, y que había de hacer todo esfuerzo para fomentar con Jamaica y Portugal [que se] le diesen gente para ocupar estos puertos, de donde se prometía con mucha facilidad, establecer una comunicación con el mar del Sur.
(Incer Barquero 2003:4)

Exquemelin afirma que por esa audaz aventura Davis gozó de gran reputación en Jamaica, además de que fue nombrado almirante para

capitanear una flota de siete u ocho barcos con los que realizó varios asaltos en las costas de Cuba y Florida y capturó el fuerte español y la ciudad de San Agustín (Incer Barquero 2003:5).

La consecuencia de este atrevido ataque provocó que en 1666 se iniciara la construcción del castillo de la Inmaculada Concepción cerca de la desembocadura del río de San Juan en el lago de Nicaragua. La edificación se levantó sobre las ruinas de un antiguo fortín de piedra y madera de la época de Felipe II (Reichert 2013:31). Es interesante que para terminar la fortificación, además de las mencionadas aportaciones de los vecinos de la provincia, se recibieron 2,349 pesos de los decomisos que realizaron las autoridades reales y corsarios españoles a los contrabandistas ingleses en los años anteriores a 1671.⁶ Además, la reina gobernadora, Mariana de Austria, en una real cédula emitida el 30 de noviembre de 1672, obligó a los miembros de la Audiencia a poner un gravamen de medio real diario sobre el trabajo por cada indio que contribuyese en el repartimiento de los pueblos del valle de Guatemala, y que las remesas recolectadas se destinaran al situado para la defensa de la desembocadura del río San Juan y contra invasiones de piratas.⁷

Se ha mencionado que un medio defensivo que la Corona aceptó financiar fue un sistema de vigías para observar el movimiento marítimo y a través de su vigilancia evitar los asaltos sorpresivos, dar la alarma a tiempo, y finalmente organizar las defensas. Cabe mencionar que en 1665 el gobernador don Juan de Obregón solicitó al rey la construcción de dos torres de madera y piedra para la protección de la costa caribeña de Costa Rica en la región de Matina y su petición fue atendida satisfactoriamente.

En 1676 dichas vigías cumplieron su fin ya que, al observar una agrupación de naves sospechosas cerca de la costa, dieron la alerta a tiempo y la noticia sobre el arribo de enemigos pronto llegó a Cartago. Allí, el nuevo gobernador, don Juan Francisco Sáenz, juntó 500 españoles armados y 200 indios flecheros. Tres días después se produjo una sangrienta batalla en la barra Honda en la cual, de los 800 bucaneros, perdieron la vida más de 200, lo que a su vez les obligó a retirarse y abandonar su plan de abrir un camino del Caribe al Pacífico para desde allá seguir las rapiñas hacia Panamá y el Perú (Lucena Salmoral 1992:189-191). Si nos damos cuenta, la mayoría de los piratas que se adentraba en territorio centroamericano, además de obtener botines buscaba un camino hacia el Mar del Sur para acceder a las riquezas de la Nao de China, y sobre todo a la plata peruana. Esos proyectos sueltos y espontáneos demuestran la gran importancia estratégica de la región para obtener acceso directo a ambos océanos, es decir, del Atlántico al Pacífico, situación que no tomaba en cuenta la Corona española durante la época de la Casa de los Austrias. Fue apenas en el siglo XVIII cuando la España borbónica

hizo todo el esfuerzo para defender y mantener este territorio integrado dentro de su dominio indiano.

Finalmente, cabe decir que también la villa de Bacalar, ubicada en el extremo suroccidental de la península de Yucatán y relativamente cerca del golfo Dulce, sufrió varios ataques de piratas. En 1642 el poblado fue saqueado por Diego de los Reyes, “El Mulato”, que devastó todas las casas y la iglesia. Seis años más tarde se produjo otra invasión a la ciudad llevada a cabo por el corsario holandés Abraham, quien mató a varios vecinos y cautivó a otros. Muy pronto se organizó una expedición compuesta por españoles y mayas aliados bajo el mando del capitán Bartolomé Palomino, quienes lograron rescatar a los secuestrados y expulsaron al pirata de la región después de un breve combate. Toda-vía en 1652, otro bucanero llamado Tomás invadió y destruyó Bacalar, que todavía no contaba con su castillo de San Felipe, construido en la década de 1720. Después de estas terribles y devastadoras agresiones, y por la falta de buena comunicación terrestre y marítima con la parte noroccidental y norte de la península, los vecinos españoles decidieron abandonar la villa y se trasladaron al pueblo Chichanhá (Vázquez Barke 2014:329-332).

La Mosquitia, una espina en el Caribe centroamericano hispano

Al analizar la situación geopolítica, administrativa y militar de la Capitanía General de Guatemala se observa un caso muy distinto a los hasta ahora presentados; se trata de un territorio insalubre y hostil que se extiende desde el cabo Cameron (Honduras) hasta el río Grande de Matagalpa (Nicaragua). Además, se encontraba poblado por los indios bravos, quienes con sus flechas detuvieron el avance español hacia sus tierras, la Costa de Mosquitos o Mosquitia. En la historiografía española, antes del siglo XVIII no se encuentran menciones sobre dicha región, que los españoles simplemente llamaban “costa oriental del Reino o de la Capitanía”. Su nuevo nombre comenzó a difundirse a partir de 1711, cuando el obispo de Nicaragua, Benito Garret y Arloví, escribió un informe al rey Felipe V acerca de “los sacrilegios más horrorosos y las más bárbaras crueidades cometidas por los zambos llamados mosquitos”. Antes de esto, el ilustre viajero inglés, William Dampier, en su libro *A New Voyage Round the World* publicado en 1697, hace una mención a los indígenas de la etnia “mosquito” (Offen 2008:2, 7).

El primer contacto entre los mosquitos y los europeos ocurrió al principio de la década de 1630, cuando los colonos ingleses enviados por la Compañía de las Islas de la Providencia, dirigidos por Susex Camock y Samuel Axe, se asentaron en dicha isla y establecieron relaciones

comerciales con los indios. Los anglosajones lograron acuerdos con los diferentes jefes de los mosquitos para poder comerciar a través de sus tierras con los súbditos españoles pagándoles derechos en obsequios, armas y herramientas (Kupperman 1993:100-102). Las fuentes históricas, además de los mosquitos también hablan de los zambos-mosquitos, que según diferentes teorías provienen de una mezcla entre los africanos y los indígenas. Karl Offen sostiene que durante el ataque español a las islas de San Andrés en 1641, cien esclavos negros huyeron a la costa caribeña y se refugiaron en el cabo Gracias a Dios. Por otro lado, Claudia García afirma que dichos africanos provenían de un barco negrero capitaneado por el portugués Lorenzo Gramalxo que en 1641 encalló frente a la costa del cabo Gracias a Dios. Los sobrevivientes comenzaron a mezclarse con un grupo de indígenas mosquitos, y posteriormente los escritores españoles empezaron a llamarles zambos-mosquitos, y los británicos *sambos miskitos* (Offen 2008:9; García 1999:97-98).

Sin embargo, como subrayan ambos autores, no se trataba de un grupo étnico unificado y se mantuvo la división de sangre, lo que en varias ocasiones causaba tensiones entre los zambos y los “indios originales”, es decir, los mosquitos tawira. La nación zambo-misquita llegó a ser un reino cuyo primer rey se llamó Oldman. La organización gubernamental del territorio se dividía entre los jefes regionales, que eran vasallos del rey. Su origen procedía de los zambos y su centro de poder se ubicaba en la Sandy Bay. Se puede decir que en la Mosquitia se creó un sistema de gobierno que unificaba los derechos, los deberes y la cultura de las tradiciones india y africana (Helms 1986; Romero 1995).

Es importante notar que en la segunda mitad del siglo XVII los zambos-mosquitos lograron mantenerse al margen de la lucha colonial de las potencias europeas, cultivando sus costumbres e independencia. Juan Bosch describe con claridad esta alianza de los mundos amerindio y africano:

El indio y el negro se entendían bien no sólo porque ambos estaban bajo un mismo yugo, padeciendo los males de la esclavitud, sino porque ambos tenían una conciencia social de tribu y un nivel cultural muy parecido. Negros e indios eran cazadores, agricultores en terrenos comunes, pescadores; sus religiones eran animistas; sus experiencias acerca del hombre blanco también eran parecidas, y debía ser también muy parecida su actitud ante él, o bien de sumisión o bien de odio. El indio y el negro se influían recíprocamente, se transculturaban y los dos tenían razones para rebelarse contra los amos. (Bosch 2009:188)

Y seguramente esta rebeldía contra los españoles (los primeros europeos que llegaron a su tierra) fue el factor determinante de su sobrevivencia y de su deseo de formalizar alianzas con los enemigos de la Corona. Un ejemplo de ello es la actuación de los ingleses quienes,

viendo esa aversión de los mosquitos hacia los hispanos, fortalecieron los vínculos con ellos, que comenzaron en los tiempos del rey Carlos I de Inglaterra (1625-1649), cuando el monarca recibió una delegación zambo-mosquita y acordó con ellos una alianza de paz y amistad. En 1749 este acuerdo se convirtió en un tratado por el que se nombró un superintendente, quien desde entonces residió en Mosquitia y representaba los intereses de la Corona británica, la cual a cambio ejercía un protectorado militar sobre el reino (Reichert 2012:27).

Es importante mencionar que antes de dicha alianza España enfocó su atención en esta región del “oriente de la Capitanía General de Guatemala” por el hecho de que sus habitantes prestaban ayuda y refugio a piratas ingleses, franceses y holandeses, quienes después de sus aventuras buscaban un lugar seguro para descansar, distribuir el botín, y reparar y avituallar sus buques.⁸ Los bucaneros se sentían allí seguros contra cualquier sorpresa, porque la Costa de Mosquitos era una zona muy bien protegida por sus numerosas isletas y arrecifes entre los cuales no podían navegar con seguridad los grandes buques españoles. A estos lobos de mar les gustaba un lugar especial, una bahía bien protegida, con mucha y buena madera, que hoy en día se llama Bluefields y, según diferentes relatos, su nombre se debe a un holandés llamado Bleeveldt o Blauveldt, quien en 1602 escogió esa ensenada como punto estratégico para sus operaciones piráticas. Muy pronto la bahía se convirtió en lugar de intercambio comercial entre europeos no hispanos y mosquitos (Bovalius 1977:185; Aytón 1956:69).

Sin embargo, la nación inglesa fue la que más provecho obtuvo al colaborar con los zambos-mosquitos. Los utilizaba en su discurso colonialista contra España con el pretexto de proteger su independencia y libertad. Los mosquitos, a su vez, con mucho ánimo infectaban las costas caribeñas, desde Panamá hasta la bahía de Chetumal. Era una regla no escrita que, donde actuaba un pirata o un capitán inglés, allí estaban los zambos-mosquitos combatiendo a su lado y, como era un pueblo bélico, su alianza fue de gran utilidad para Inglaterra (Bosch 2009:266). Según Barbara Potthast-Jutkeit, la coalición entre ambas naciones se incrementó después de la conquista de Jamaica por los ingleses en 1655, y persistió cuando Inglaterra optó por el desarrollo de la economía de plantación y la persecución de la piratería a partir de 1670. Sin embargo, hasta la década de 1720 la Mosquitia siguió siendo un refugio para piratas y fugitivos de la justicia de las sociedades coloniales del Caribe. Finalmente, el cambio de las políticas comerciales de las potencias europeas también influyó en estos rudos personajes, quienes se dieron cuenta de que un comercio pacífico (contrabando) era más provechoso que los asaltos y robos, por lo que algunos piratas se hicieron comerciantes (Potthast-Jutkeit 1998:502).

Este comercio clandestino se desarrolló por la gran demanda de productos europeos entre los colonos españoles, quienes prácticamente quedaron sin acceso a ellos tras la decadencia de las flotillas de Honduras en la segunda mitad del siglo XVII. Esa demanda y el poco control administrativo-militar en ese territorio provocaron que se crearan redes de contrabando en las que participaban tanto ingleses y holandeses, como españoles. Unos y otros obtenían ganancias a través de esa economía informal, para la cual también necesitaban de la participación de los indios, a quienes se les encargaba el transporte de las mercancías o el actuar como intermediarios entre ingleses y españoles. Unos y otros pagaban a los zambos-mosquitos los derechos correspondientes por el traslado de géneros por su tierra. En la parte nicaragüense de la costa caribeña, donde vivían pocos ingleses y la comunicación con el territorio hispano era más difícil, el papel de estos indios intermediarios era todavía más importante (Potthast-Jutkeit 1998:507-508).

Finalmente cabe decir que, sólo con la excepción del contrabando, los zambos-mosquitos seguían hostilizando las tierras españolas, en las cuales obtenían esclavos, en particular de los pueblos indígenas de Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Para ellos cada expedición para capturar esclavos era una misión bélica y siempre la describían como una guerra. Estas estrategias beligerancias, en el siglo XVIII permitieron a los zambos-mosquitos ampliar su hegemonía sobre el área y lograr el reconocimiento como nación independiente en medio de la lucha colonial entre imperios europeos (Floyd 1967; Offen 2008; Ibarra 2011).

Conclusiones

Quizás para concluir la presente aportación bastarían unas palabras de Thomas Gage, quien en una de sus múltiples observaciones insiste en que: “no debe temerse a los españoles, quienes en todos los vastos estados de Guatemala no podrían hacer una leva de cinco mil hombres propios para la guerra”, luego añade que “tampoco [los españoles] podrían defender tantos pasajes y entradas como hay diversos sitios en este país tan fácil de conquistar, porque siendo tan grande, mientras que el español esté ocupado en un sitio, su país podrá ser atacado y aún tomado en otros por los extranjeros”. Finalmente, concluye que los indios, súbditos legítimos del rey de España, “no tienen ánimo alguno, tiemblan de miedo cuando oyen tirar un mosquetazo y esto porque andan desarmados y oprimidos por los españoles” (Gage 1950:45). Si hubiera sido así, como lo manifiesta el fraile dominico, el Reino de Guatemala hubiera desaparecido de los mapas de las Indias españolas y quizás hubiera colapsado el sistema colonial hispano mucho más antes de que lo hicieran los movimientos independistas de principios del siglo XIX.

Sin embargo, la historia de Centroamérica tomó otro rumbo y es cierto que, desde su descubrimiento y conquista hasta el cambio dinástico en 1700, la Corona española no mostró gran interés ni implementó una estrategia defensiva eficaz parecida a la que aplicó en otras regiones del Gran Caribe, donde se construyeron grandes castillos, baluartes y murallas que guarneían centenas de soldados experimentados en las guerras europeas, como sucedió en el caso de La Habana, que para cubrir sus necesidades defensivas en la segunda mitad del siglo XVII tenía una guarnición de más de 600 soldados con experiencia bélica en Flandes y Nápoles, cuyo mantenimiento costaba 100,000 pesos que anualmente enviaba el Virreinato novohispano (Reichert 2013). En cambio, la Capitanía General de Guatemala para sus necesidades militares tuvo que aportar recursos de sus propios ingresos o pedir la colaboración de comerciantes, encomenderos y vecinos ricos, como ocurrió en el caso de la construcción del castillo de la Inmaculada Concepción en el río San Juan y en el caso de Trujillo, donde las armas de fuego recibidas de la metrópoli se vendieron a los vecinos para que pudieran defender el puerto. Éstos y muchos más casos que se podrían citar demuestran claramente que durante la época de la Casa de los Austria la Corona no supo o no quiso elaborar un proyecto defensivo para las tierras centroamericanas, dejándolas a merced de los piratas, corsarios y zambos-mosquitos. En especial los europeos, probablemente por sus limitaciones, sobre todo de recursos humanos, demostraron mayor interés por asaltar, saquear y destruir los poblados españoles en la región del Caribe centroamericano. Cuando decidieron establecer sus colonias, como en el caso de Walis (actual Belice), no las desarrollaron y trataron estos territorios solamente como fuente de materias primas (palos de tinte y maderas preciosas), asunto contrario al desarrollo de las islas del Caribe, donde la economía de plantación permitió avances tecnológicos y económicos, además del fortalecimiento del poder administrativo-militar (Jamaica, Saint-Domingue y algunas de las Pequeñas Antillas).

Para concluir este artículo es importante subrayar que el caso del Caribe centroamericano es interesante, complejo y heterogéneo debido a las dos diferentes percepciones de la región que tenía la autoridad real, dado que durante los casi dos siglos del gobierno de los Austrias el Reino de Guatemala sufrió el descuido administrativo-militar de la Corona, la cual no mostró mayor interés por su defensa. En cambio, durante el siglo XVIII Centroamérica fue un área de gran importancia estratégica para mantener la consolidación de los virreinatos del Norte y Sur bajo el poderío español. Así, con las reformas de la nueva dinastía de los Borbones comenzaron a llevarse a cabo proyectos para hacer frente a la expansión militar y comercial de Gran Bretaña en los que jugaron un papel primordial los corsarios españoles de La Habana, Santiago

de Cuba, Campeche y Omoa, quienes combatían el contrabando, pero también atacaban las plantaciones azucareras en Jamaica. Se trataba de milicias reformadas que, por su nueva organización, privilegios y entrenamiento, eran capaces de hacer frente a las tropas invasoras, con el apoyo de las nuevas fortificaciones de San Felipe de Bacalar (1729) y de San Fernando de Omoa (1752), que contaban con guarniciones fijas. Es importante destacar que también, aprovechando la guerra de la Independencia de las Trece Colonias Norteamericanas (actual Estados Unidos), en la cual España participó a partir de 1779, se organizó una gran expedición financiada por los virreinatos novohispano y peruano bajo el mando del capitán general de Guatemala, Matías de Gálvez, contra los asentamientos británicos en Roatán y Río Tinto y contra los zambos-mosquitos. Estos acontecimientos influyeron en el fortalecimiento de la Capitanía y concluyeron con la firma de la Convención de Londres (1786), en la que los británicos aceptaron abandonar la Mosquitia y trasladarse a Jamaica y Walis. Con ello, la Corona española defendió y mantuvo su dominio administrativo-militar sobre el Caribe centroamericano hasta el surgimiento de los movimientos independistas de las primeras décadas del siglo XIX.

Notas

- ¹ Este artículo es el resultado de la participación del autor en el proyecto *Intereses y conflictos imperiales en el Gran Caribe, 1713-1821*, que se desarrolló en el Instituto Mora bajo la coordinación de Johanna von Grafenstein.
- ² A partir de la década de 1540 comenzaron a construirse castillos, fortalezas, murallas y baluartes en los puntos estratégicos para asegurar la navegación española en las Indias, es decir, en Veracruz, Campeche, San Agustín de Florida, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Cumaná, Santa Marta, Cartagena de Indias, Portobelo, Chagres y Panamá (véase Calderón Quijano 1996).
- ³ Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), Sección colonial, A1.23 Audiencia, legajo 1512, folio 285. *Real Cédula de Felipe II para que se pongase mayor atención a las defensas de la provincia de Honduras. 25 de marzo de 1561. Madrid.*
- ⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala, legajo 129, exp. 2: *Alonso Criado de Castilla, Relación de las diligencias que se han hecho sobre el descubrimiento del nuevo puerto de Amatique de la mar del norte y de otros casos tocantes a esto.*
- ⁵ Algunos ejemplos de la correspondencia de las autoridades reales

provenientes del Archivo General de Centroamérica y del General de Indias. AGCA, Sección colonial, A1.23 Audiencia, legajo 4582, folio 123: *Se informa sobre el estado de defensas de la costa y se prohíbe el comercio con Jamaica (23 de mayo de 1672)*; A 1.60(4) Honduras, legajo 555, folio 53: *El gobernador de Honduras temiendo la invasión anunciada del pirata Lorenzo solicita el envío de recursos militares (año 1684)*; A1.23 Audiencia, legajo 1521, folio 42: *Informe del oidor don Jerónimo de Viga y Vega y el Maestre de Campo don Francisco de Valdés sobre los daños causados por piratas en la ciudad de la Nueva Segovia y estudiar los medios para su defensa (22 de agosto de 1677)*; A 1.37 Cartas de autoridades, legajo 2335 exp. 17506: *Informe de Miguel Rodríguez Camilo a la Capitanía General de Guatemala del estado de las defensas del castillo San Felipe de El Golfo (año 1699)*. AGI, Sección colonial, Guatemala, legajo 47, exp. 11: *Carta de Francisco de Montoya y Valencia, contador y Agustín Matute, tesorero, informando sobre los gastos hechos en la defensa de las provincias de Honduras y Nicaragua (3 de diciembre de 1663)*; Guatemala, legajo 44A, exp. 36: *Memorial de Alonso Nieto Dorantes, agente de negocios en nombre del cabildo de Trujillo, Honduras, sobre la compra de material de artillería para la defensa del puerto (3 de julio de 1619)*, entre otros más.

⁶ AGCA, Sección colonial, A1.23 Audiencia, legajo 1520, folio 28: *Real Cédula para que el total de las almonedas de los efectos caídos en comiso se aplique a cubrir el costo de las obras de fortificación de la desembocadura del río San Juan (29 de octubre de 1671)*.

⁷ AGCA, Sección colonial, A1.23 Audiencia, legajo 1520, folio 82: *Real Cédula de la Reina Gobernadora que se pusiese gravamen de medio real por cada indio de los pueblos del valle de Guatemala, y se lo destinase al situado para la defensa de la provincia de Nicaragua (30 de noviembre de 1672)*.

⁸ AGI, Sección colonial, Guatemala, legajo 40, exp. 22: *Informes del Gobernador de Nicaragua, Gabriel Rodríguez, con motivo de la cercanía de los piratas en su provincia y a los puertos de Honduras (correspondencia entre 16 de mayo de 1688 y 6 de marzo de 1691)*.

Referencias

Fuentes primarias:

Archivo General de Centroamérica (AGCA), Guatemala, Guatemala

Sección colonial: A1.23 Audiencia

- Leg. 1512, fol. 285; leg. 1520, fols. 28 y 82; leg. 1521, fol. 42; leg. 4582, fol. 123

Sección colonial: A 1.37 Cartas de autoridades

- Leg. 2335 exp. 17506

Sección colonial: A 1.60 (4) Honduras

- Leg. 555, fol. 53

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España

Sección colonial: Guatemala

- Leg. 40, exp. 22; leg. 44A, exp. 36; leg. 47, exp. 11; leg. 129, exp. 2

Fuentes secundarias:

Alves Carrara, A. y E. Sánchez Santiró, coords. 2012. *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX) - Guerra e fiscalidade na Ibero-América colonial (séculos XVII-XIX)*. Juiz de Fora-México: Universidade Federal de Juiz de Fora-Instituto Mora.

Armero, Á. 2003. *Piratas, corsarios y bucaneros*. Madrid: LIBSA.

Ayón, T. 1956. *Historia de Nicaragua*. Madrid: Escuela Profesional de Artes Gráficas.

Bordeje y Morencos, F. 1992. *Tráfico de Indias y política oceánica*. Madrid: Mapfre.

Bosch, J. 2009. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*. México: Porrúa.

Bovalius, C. 1977. *Viaje por Centroamérica. 1881-1883*. Managua: Banco de América.

Caballero Juárez, J. 1997. *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias, siglos XVI y XVII*. México: UNAM.

Calderón Quijano, J. 1996. *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Madrid: Mapfre.

Cervantes de Salazar, F. 1971. *Crónica de la Nueva España*, vol. I. Madrid: Atlas.

Chamberlain, R. S. 1953. *The Conquest and Colonization of Honduras, 1505-1550*. Washington: Carnegie Institution of Washington.

Cruz Reyes, V. 1985. *Fuerte de San Fernando de Omoa: época colonial*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

Díaz del Castillo, B. 1971. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Alianza Editorial.

Exquemelin, A. 2012. *Piratas de la América*. México: Singulares.

Floyd, T. S. 1967. *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Forbes, S. 1920. *The Baymen of Belize and how They Wrested British Honduras from the Spaniards*. London: Sheldon Press.

Gage, T. 1950. *Los viajes de Thomas Gage en la Nueva España*, vol. 7. Guatemala: Ministerio de Educación Pública.

- García Peláez, F. 1852. *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, tomo II. Guatemala: Tipografía Nacional.
- García, C. 2007. “Ambivalencia de las representaciones coloniales: líderes indios y zambos de la costa de Mosquitos a fines del siglo XVIII”. *Revista de Indias* 67(241):673-694.
- . 1999. “Interacción étnica y diplomacia de fronteras en el reino miskitu a fines del siglo XVIII”. *Anuario de Estudios Americanos* 61(1):95-121.
- Goslinga, C. 1983. *Los holandeses en el Caribe*. La Habana: Casa de las Américas.
- Griffith Dawson, F. 1983. “William Pitt’s Settlement at Black River on the Mosquito Shore: A Challenge to Spain in Central America, 1732-1787.” *Hispanic American Historical Review* 63(4):677-706.
- Haring, C.H. 1979. *Comercio y navegación entre España y las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Helms, M. 1986. “Of Kings and Contexts: Ethnohistorical Interpretations of Miskito Political Structure and Function.” *American Ethnologist* 13(3):506-523.
- Hoffman, P. 1980. *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535-1585*. Louisiana: Louisiana State University Press.
- Ibarra, E. 2011. *Del arco y la flecha a las armas de fuego. Los indios mosquitos y la historia centroamericana, 1633-1786*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Incer Barquero, J. 2003. *Piratas y aventureros en las costas de Nicaragua. Crónicas de fuentes originales. Colección Cultura de Centro América. Serie Cronistas*. Managua: Banco de América.
- Kupperman, K. 1993. *Providence Island, 1630-1641: The Other Puritan Colony*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Leiva Vivas, R. 2012. *Tráfico de esclavos negros a Honduras*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.
- Leyva, H. 1991. *Documentos coloniales de Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Publicaciones Obispado de Choluteca-CEHDES.
- López Cantos, Á. 1975. *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*. Sevilla: EEEHA.
- Lovell, G. 1985. *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821*. Montreal: McGill-Queen’s University Press.
- Lucena Salmoral, M. 1992. *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*. Madrid: Mapfre.
- Luján Muñoz, J., coord. 1993-1996. *Historia general de Guatemala*, VI vols. Guatemala: Asociación de Amigos del País.
- Macías Richard, C. 2006. *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*. México: Porrúa-Universidad de Quintana Roo.
- MacLeod, M. 1973. *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720*. Berkeley: University of California Press.
- Marichal, C. y J. von Grafenstein, coords. 2012. *El secreto del imperio español*.

- los situados coloniales en el siglo XVIII.* México: El Colegio de México y el Instituto Mora.
- Milla, J. 1963. *Historia de la América Central*. Guatemala: Centro editorial José de Pineda Ibarra.
- Offen, K. H. 2008. “El mapeo de la Mosquitia colonial y las prácticas espaciales de los pueblos mosquitos”. *Mesoamérica* 50:1-36.
- . 2002. “The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Mosquito Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras.” *Ethnohistory* 49(2):319-372.
- Ortwin Sauer, C. 1984. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco Díaz, A. 2006. *Una estrategia imperial: el situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765-1821*. México: Instituto Mora.
- Payne Iglesias, E. 2007. *El puerto de Trujillo. Un viaje hacia su melancólico abandono*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Pérez Brignoli, C. Hall y J. Cotter. 2003. *Historical Atlas of Central America*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Pérez Valenzuela, P. 1936. *Historias de piratas. Los aventureros del mar en América Central*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- . 1956. *Santo Tomás de Castilla, apuntes para la historia de las colonizaciones en la Costa Atlántica*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Pinto Soria, J., coord. 1993. “El régimen colonial, Tomo II”. *Historia General de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- . 1982. *Economía y comercio en el Reino de Guatemala: Consideraciones para una historia económica*. Guatemala: CEUR-USAC.
- Potthast-Jutkeit, B. 1993. “Indians, Blacks, and Zambos on the Mosquito Coast: 17th and 18th Century.” *América Negra* 6:53-65.
- . 1998. “Centroamérica y el contrabando por la Costa de Mosquitos en el siglo XVIII”. *Mesoamérica* 36:499-537.
- Quesada, S. 2011. *La colonización de los mayas peninsulares*. México-Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán-Secretaría de Educación Pública-Biblioteca Básica de Yucatán.
- Reichert, R. 2012. “Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del Golfo de Honduras, 1713-1763”. *Península* 7(1):13-37.
- . 2012. “Situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo-Caribe durante el siglo XVII”. *Estudios de Historia Novohispana* 46:47-81.
- . 2013. *Sobre las olas de un mar plateado. La política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700*. Mérida: CEPHCIS-UNAM.
- Remesal, A. 1988. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la*

- Gobernación de Chiapa y Guatemala*, Tomo II. México: Porrúa.
- Romero, G. 1995. *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*. Managua: BANIC.
- Rubio Mañé, I. 1983. *El virreinato I, orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM.
- Rubio Sánchez, M. 1973. *Comercio Terrestre de y entre las Provincias de Centroamérica*. Guatemala: Editorial del Ejército.
- Sluiter, E. 1998. *The Gold and Silver of Spanish America*. Berkeley: University of California.
- Solórzano Fonseca, J.C., E. Fonseca y P. Alvarenga. 2001. *Costa Rica en el siglo XVIII*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Tepaske, J. y H.S. Klein. 1986. *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Vázquez Barke, G. 2014. “El Bacalar colonial. Una villa española en los confines de Yucatán.” *Revista Brasileira do Caribe* 14(28):325-347.
- Woodward, R.L. 1976. *Central America: A Nation Divided*. New York: Oxford University Press.
- Wortman, M.L. 1982. *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University Press.
- Zapatero, J.M. 1997. *El fuerte de San Fernando y las fortificaciones de Omoa*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).